

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA

Versión	3
Fecha de aprobación	15/02/2018
Código:	04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		EUZMIREYA MORA CASTILLO									
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	NO.		39654014					
CORREO ELECTRONICO:	MIREYIMORA@HOTMAIL.COM					CELULAR:	3122858065				
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE									
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ASISTENCIAL				SEDE:		SU41107			
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	SU55-107	30.00%	SU41-107	70%							
ENTIDAD FINANCIERA:	AYVILLAS				TIPO DE CUENTA:		Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	72847515				PENSIONADO		No				

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	13-2020		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		6 de 7		
NÚMERO DE CDP	574	FECHA	20/04/2020	NÚMERO DE CRP	26255	FECHA	20/05/2020
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de laboratorio, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.						

PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
			1	6	2020		30	6	2020
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	\$1.734.450								
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 2%							

OBSERVACIONES:

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$11.331.740
VALOR EJECUTADO	\$9.539.475
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1.734.450
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$1.732.265
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	84%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$ 2.194.507, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 3% ARL	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9406393049	\$877.803.00	\$109.800	\$26.400	3	\$21.400	\$157.600

Dado en Bogotá a los (30) días del mes JUNIO del año Dos Mil Veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,,

Mirna E. Velázquez Arévalo

Baquería

SANDELLA GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:

LUZ MIREYA MORA CASTILLO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA



INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Verificación	2
Fecha de aprobación	03/04/2017
Código	04-02-20-0083



Ubicación del Servicio:	USS OCCIDENTE DE KENNEDY			
No. DE CONTRATO:	13-2020	Periodo certificado desde el	Sede: KENNEDY	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ MIREYA MORA CASTILLO	Día 1 Mes 6 Año 2020	Día 30 Mes 6 Año 2020	
		C. C.	39,654,014 DE	BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como AUXILIAR DE LABORATORIO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente				
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI NO Servicios: SI X NO				

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
<p>1. Mantener disponible y organizado el material necesario para el procedimiento de toma de muestras y una vez tomadas las muestras, organizar, configurar y distribuir en las diferentes secciones del laboratorio clínico, según corresponda.</p> <p>2. Tomar, recibir, proporcionar, recibir y identificar las muestras de laboratorio clínico provenientes de los diferentes servicios de atención clínica de acuerdo a las procedimientos establecidos.</p> <p>3. Realizar montaje, colocación y/o pruebas de las muestras recibidas, conforme a los procedimientos y responsabilidades establecidas por el laboratorio.</p> <p>4. Realizar un uso correcto de los instrumentos electrónicos y demás equipos tecnológicos del laboratorio clínico, cumpliendo con las actividades establecidas.</p> <p>5. Realizar actividades de limpieza y desinfección de instrumentos, elementos, equipos, puntalillos y demás necesidades requeridas por el servicio.</p> <p>6. Aplicar las Normas de Bioseguridad establecidas por el servicio, así como realizar la correcta eliminación de los desechos producidos, según procedimientos establecidos.</p> <p>7. Mantener la eficiencia, eficacia y amable atención al usuario(a) y a todos los grupos de interés en general, suministrando información de acuerdo a sus requerimientos.</p> <p>8. Cumplir con el diligenciamiento de los registros de control establecidos acerca de las actividades desarrolladas con el laboratorio, estadísticas, organización y distribución del material, acordes al requerido de las actividades realizadas.</p> <p>9. Realizar actividades relacionadas con el lavado, esterilización, organización y distribución del material, acordes al requerido de las actividades realizadas.</p> <p>10. Realizar actividades relacionadas con la organización de reactivos, sueros, muestras y demás elementos que se requieren, cumpliendo con los controles establecidos por el servicio.</p> <p>11. Verificar la disponibilidad de reactivos que se requieren como apoyo a los procedimientos establecidos por el laboratorio.</p> <p>12. Informar oportunamente al laboratorio responsable, sobre situaciones de emergencia y riesgos que se observen en el medio ambiente, en las muestras o cualquier otro tipo de factor.</p> <p>13. Participar en las actividades de capacitación y docencia desarrolladas tanto en el laboratorio clínico como en la institución.</p> <p>14. Ingresar en el Sistema de información utilizado por el Laboratorio Clínico los datos estadísticos, provenientes de los diferentes servicios de atención clínica.</p> <p>15. Participar en la elaboración de los Manuales de Procedimientos propios del área y adherirse a los procedimientos y políticas establecidas.</p> <p>16. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética institucional y cumplir todas las disposiciones legales pertinentes como servidores en el área de la salud.</p> <p>17. Realizar un adecuado y racional uso de los recursos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales.</p> <p>18. Poner el énfasis en la institución durante la prestación del Servicio.</p> <p>19. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de las prestaciones del Servicio.</p> <p>20. Presentar los informes y/o certificación acordes a las metodologías establecidas con la oportunidad requerida y acordes a las metodologías establecidas.</p> <p>21. El contratista deberá emanar dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad consagrados en la constitución y la ley, el manejo de los bienes de propiedad a cargo del Hospital y en todos los casos será responsable por los bienes entregados utilizados para la ejecución del contrato.</p> <p>22. Realizar las actividades objeto del contrato en los diferentes turnos de trabajo establecidos y según las necesidades del servicio.</p> <p>23. Realizar actividades de información a usuarios (us), respecto a temas inherentes al procedimiento de toma de muestras y requisitos de ingreso administrativo que forman parte del proceso de atención del servicio y entregar resultados de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>24. Aplicar correctamente las técnicas, métodos analíticos y procedimientos de forma de que se asegure la calidad, integridad y confiabilidad de los resultados.</p> <p>25. Participar y desarrollar actividades que formen parte de los planes de gestión del servicio y/o de la institución.</p> <p>26. Ejecutar las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato.</p>	<p>SEGUN SE RELACIONA EN LA CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES Y NOVEDADES PRESENTADAS EN EL PERIODO ESTABLECIDO</p>	<p>1. Mantener disponible y organizado el material necesario para el procedimiento de toma de muestras y una vez tomadas las muestras, organizar, configurar y distribuir en las diferentes secciones del laboratorio clínico, según corresponda.</p> <p>2. Tomar, recibir, proporcionar, recibir y identificar las muestras de laboratorio clínico provenientes de los diferentes servicios de atención clínica de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p> <p>3. Realizar montaje, colocación y/o pruebas de las muestras recibidas, conforme a los procedimientos y responsabilidades establecidas por el laboratorio.</p> <p>4. Realizar un uso correcto de los instrumentos, elementos y demás equipos tecnológicos del laboratorio clínico, cumpliendo con las actividades establecidas.</p> <p>5. Realizar actividades de limpieza y desinfección de instrumentos, elementos, equipos, puntalillos y demás necesidades requeridas por el servicio.</p> <p>6. Aplicar las Normas de Bioseguridad establecidas por el servicio, así como realizar la correcta eliminación de los desechos producidos, según procedimientos establecidos.</p> <p>7. Mantener la eficiencia, eficacia y amable atención al usuario(a) y a todos los grupos de interés en general, suministrando información de acuerdo a sus requerimientos.</p> <p>8. Cumplir con el diligenciamiento de los registros de control establecidos acerca de las actividades desarrolladas con el laboratorio, estadísticas, organización y distribución del material, acordes al requerido de las actividades realizadas.</p> <p>9. Realizar actividades relacionadas con el lavado, esterilización, organización y distribución del material, acordes al requerido de las actividades realizadas.</p> <p>10. Realizar actividades relacionadas con la organización de reactivos, sueros, muestras y demás elementos que se requieren, cumpliendo con los controles establecidos por el servicio.</p> <p>11. Verificar la disponibilidad de reactivos que se requieren como apoyo a los procedimientos establecidos por el laboratorio.</p> <p>12. Informar oportunamente al laboratorio responsable, sobre situaciones de emergencia y riesgos que se observen en el medio ambiente, en las muestras o cualquier otro tipo de factor.</p> <p>13. Participar en las actividades de capacitación, UAT y docencia desarrolladas tanto en el laboratorio clínico como en la institución.</p> <p>14. Ingresar en el Sistema de información utilizado por el Laboratorio Clínico los datos estadísticos, provenientes de los diferentes servicios de atención clínica.</p> <p>15. Participar en la elaboración de los Manuales de Procedimientos propios del área y adherirse a los procedimientos y políticas establecidas.</p> <p>16. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética institucional y cumplir todas las disposiciones legales pertinentes como servidores en el área de la salud.</p> <p>17. Realizar un adecuado y racional uso de los recursos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales.</p> <p>18. Poner el énfasis en la institución durante la prestación del Servicio.</p> <p>19. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de las prestaciones del Servicio.</p> <p>20. Presentar los informes y/o certificación acordes a las metodologías establecidas con la oportunidad requerida y acordes a las metodologías establecidas.</p> <p>21. El contratista deberá emanar dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad consagrados en la constitución y la ley, el manejo de los bienes de propiedad a cargo del Hospital y en todos los casos será responsable por los bienes entregados utilizados para la ejecución del contrato.</p> <p>22. Realizar las actividades objeto del contrato en los diferentes turnos de trabajo establecidos y según las necesidades del servicio.</p> <p>23. Realizar actividades de información a usuarios (us), respecto a temas inherentes al procedimiento de toma de muestras y requisitos de ingreso administrativo que forman parte del proceso de atención del servicio y entregar resultados de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>24. Aplicar correctamente las técnicas, métodos analíticos y procedimientos de forma de que se asegure la calidad, integridad y confiabilidad de los resultados.</p> <p>25. Participar y desarrollar actividades que formen parte de los planes de gestión del servicio y/o de la institución.</p> <p>26. Ejecutar las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato.</p>	<p>Resultados de laboratorio clínico y Unidad transfusional con calidad, confiabilidad, seguridad y oportunidad.</p>

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$ 1,734,450 Un millón setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos m/c

Luz Mireya Mora Castillo	Fecha:	Amira J. Velázquez Arreola
LUZ MIREYA MORA CASTILLO CC 39.654.014	Firma de recibida:	Bogotá 06/04/2017
		61.955.048

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expide el supervisor.

Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENAE		ICBF		No	
CC 39654014		MORA CASTILLO LUZ MIREYA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CL 40F SUR 74D-16 58R		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		2659931							
D.T.M.Z.A																			
Período		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Días Mora		Valor					
2020-05		1000000390		I		2020/06/03		2020/06/02		BANCO BOGOTÁ		0		5157,600					
Pensión		Pago		Planilla		Planilla		Límite		Pago									
2020-05		9406393049																	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)															
			\$877,803	\$26,400	\$877,803	\$109,800	\$0	\$0	\$877,803	\$21,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)															
			\$877,803	\$26,400	\$877,803	\$109,800	\$0	\$0	\$877,803	\$21,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)															
			\$877,803	\$26,400	\$877,803	\$109,800	\$0	\$0	\$877,803	\$21,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	CC	39654014	MORA LUZ	25-14	30	\$877,803	\$26,400	EP5008	30	\$877,803	\$109,800	0	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)															
			\$877,803	\$26,400	\$877,803	\$109,800	\$0	\$0	\$877,803	\$21,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39654014		MORA CASTILLO LUZ MIREYA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 40F SUR 740-16 BRR TIMIZA	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2659931	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-05	1000000390	9406393049	I		2020/06/03	2020/06/02	BANCO BOGOTÁ		\$157,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	----------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1		\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7		\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1		\$21,400	\$0	\$0	\$21,400
ARL SURA	14-11	890.903.790	5		\$21,400	\$0	\$0	\$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1		\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
COMPENSAR	EPS008	860.066.942	7		\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
TOTAL			1		\$157,600	\$0	\$0	\$157,600



Colombia Compra Eficiente

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

Cancelar

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

☐ Porcentaje ☒ Recepción de artículos

6 Información presupuestal

Plan de Pagos

7 **Ejecución del Contrato**

¿Se requieren emisiones de c

8 Modificaciones del Contrato

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recep

9 Incumplimientos

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo
	miroya mora febrero.pdf
	miroya mora marzo.pdf
	miroyita abril.pdf
	miroya mora mayo.pdf

Cancelar



DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 06 / 2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUZ MIREYA MORA CASTILLO

C.C 39.654.014 DE BOGOTA

La suma de \$1.734.450 UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MC/TE \$ 1.734.450, por concepto de 186 horas asistenciales como auxiliar en el laboratorio clínico de trinidad galán durante el periodo de 01 al 30 de JUNIO de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No **13-2020**

Lu Mireya Mora
LUZ MIREYA MORA CASTILLO

C.C.39.654.014 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO AV VILEAS

NUMERO 72847515